

**PLATAFORMA ABIERTA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
LPLPLAi005/2024 "Servicio para la Organización del
Informe de Actividades de PLAi 2022 a 2024"**

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:03 horas del día 23 de mayo del año 2024** (dos mil veinticuatro), se reunieron en la Sala de Juntas 314, de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, ubicada en la calle Independencia 55 C, colonia Guadalajara Centro, Torre C Piso 3, durante la **Quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, cuyos nombres y firmas, así como los nombres y firmas de los licitantes aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de la Licitación señalada en el rubro, de conformidad con el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "**La Ley**"), y lo previsto en el numeral 10, apartado 10.1.1 de las bases de la convocatoria a la licitación.

Según se señala en la fracción I del numeral 1 del artículo 65 de "La Ley", se procedió con la apertura de las proposiciones recibidas en sobres cerrados y firmados, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido, haciendo constar lo siguiente:

Proposiciones recibidas:

No.	EMPRESA / PERSONA FÍSICA	Nombre del Representante
01	Luis Antonio Aguilar Cardenas	Luis Antonio Aguilar Cárdenas
02	Angélica Lugo Torres	Rita Noemí Pizano Olvera

Acto seguido, se revisó cuantitativamente la documentación presentada sin entrar a la evaluación cualitativa de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

Licitantes / Documentos requeridos de las proposiciones	Luis Antonio Aguilar Cárdenas		Angélica Lugo Torres	
	Entregó		Entregó	
	Sí	No	Sí	No
Anexo No. 2 (Propuesta Técnica)	X		X	
Anexo No. 3 (Propuesta Económica)	X		X	
Anexo No. 4 (Carta de Proposición)	X		X	

Licitantes / Documentos requeridos de las proposiciones	Luis Antonio Aguilar Cárdenas		Angélica Lugo Torres	
	Entregó		Entregó	
	Si	No	Si	No
Anexo No. 5 (Acreditación legal, o documentos que lo acrediten: Acta constitutiva, poder notarial, compulsas notariales, entre otros)	X		X	
Anexo No. 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	X		X	
Anexo No. 7 (Declaración cinco al millar)	X		X	
Anexo No. 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y constancia impresa)	X		X	
Anexo No. 9 (Manifiesto de Opinión y acuse de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y constancia impresa)	X		X	
Anexo No. 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia del INFONAVIT)	X		X	
Anexo No. 11 (Identificación Oficial Vigente)	X		X	
Anexo No. 12 (Manifestación de estar al Corriente en sus Obligaciones Patronales y Tributarias)	X		X	
Anexo No. 13 (Estratificación)	X		X	
Anexo No. 14 Constancia de asistencia a Visita de Campo	X			X

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes participantes en el acto, de acuerdo a lo señalado en el artículo 65, numeral 1, fracción III de "La Ley" y el inciso h) del numeral 10.1.1 de las bases de la licitación, se hace constar el importe de cada una de las proposiciones presentadas:

Nombre del Licitante	Propuesta IVA incluido
Luis Antonio Aguilar Cardenas	\$ 399,079.44
Angélica Lugo Torres	\$ 440,626.00

Con fundamento en la fracción II, numeral 1 del artículo 65 de "La LEY", así como la fracción f del numeral 10.1.1 de las bases, los participantes que asistieron al acto, el representante del licitante **C. Angélica Lugo Torres (Ochenta Y uno)**, representado en este acto mediante Carta

Manifiesto por la **C. Rita Noemí Pizano Olvera**, rúbrica la propuesta presentada por el licitante **Luis Antonio Aguilar Cardenas**, representado en este acto mediante Carta Manifiesto por el **C. Luis Antonio Aguilar Cardenas**, y en sentido contrario, de forma cruzada se rubrican las propuestas por los propios representantes de los licitantes, y a su vez los miembros del Comité designaron al **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, representante de la **Contraloría del Estado**, y al **Lic. Eduardo Javier Juárez Ascencio**, titular del **Órgano Interno de Control de PLAI**, para que en conjunto rubriquen las partes de las proposiciones que previamente se determinaron en la fracción f del numeral 10.1.1 de la Convocatoria, agotando así este punto del Orden del día.

De conformidad con el artículo 66 fracción III de **"La LEY"**, las proposiciones se recibieron para su evaluación (cuantitativa y cualitativa) y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual se notificará el día **30 de mayo de 2024**, a más tardar a las 17:00 horas, fecha y hora que podrán ser diferidas siempre que el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 70 de **"La LEY"**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://plai.mx/licitaciones/documentos>, para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de notificaciones ubicado en el domicilio de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, un ejemplar de la presente acta o la primera hoja de la misma, por un término no menor de cinco días hábiles.



Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:24 horas, del día en que se actúa.

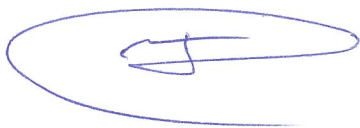
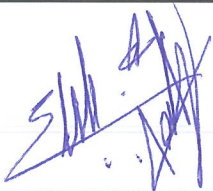


Esta acta consta de 5 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto

ATENTAMENTE

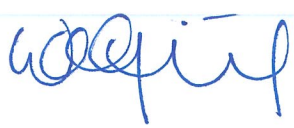
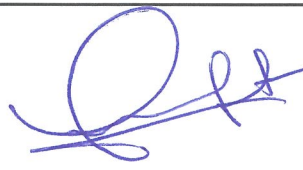
Guadalajara, Jalisco a 23 de mayo de 2024

Por el Comité de Adquisiciones:


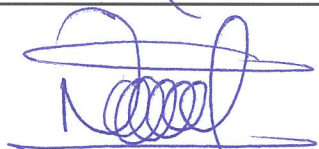
<p>Mtra. Nadia Paola Mireles Torres Presidenta del Comité de Adquisiciones de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco</p>	
<p>Lic. Ricardo Echeverría Fonseca Vocal Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública</p>	

<p>Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez Vocal Representante de la Secretaría de Administración</p>	
<p>Lic. Efrén Díaz Castellero Vocal Representante de Secretaría de Desarrollo Económico</p>	
<p>C. Sergio Rafael Villanueva Hernández Vocal Representante de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural</p>	
<p>Mtro. Edgar Guadalupe Mundo Hernández Vocal Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco CCIJ</p>	
<p>Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Médina Vocal Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco</p>	
<p>Lic. Eduardo Javier Juarez Ascencio Órgano Interno de Control de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, Invitado permanente</p>	
<p>Abg. Edgar Saúl Romero Villalobos Director Jurídico de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, Invitado permanente</p>	
<p>Mtro. Abraham Iván Urrutia Díaz Director Administrativo, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco</p>	

Handwritten notes and signatures in the right margin, including a large signature and the letters 'up' and 'R'.

<p>Lic. Margarita Niño Montoya Directora de Planeación de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco. Área requirente.</p>	
<p>Lic. Rosa Isela Rocha Coronel Coordinadora de Planeación de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco. Área requirente.</p>	

Los licitantes:

<p>C. Luis Antonio Aguilar Cárdenas</p>	
<p>C. Rita Noemí Pizano Olvera Representante de la empresa Angelica Lugo Torres (Ochenta y uno)</p>	

La falta de firma de los licitantes no resta validez o efectos al acto y al acta que de éste se derive.



